



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

José María Sainz Martínez, María Milagros Cacho López, Antonia Martínez Álvarez y Luis Eugenio Sainz Martínez han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 145 m de profundidad situado en la margen derecha del río Añamaza, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Los Árboles (Po: 4, Pa: 5723). El equipo de elevación previsto consistirá en una bomba de aspiración accionada por tractor de 80 C.V. y un caudal instantáneo de 25 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 18,73 ha de patatas en las parcelas 256, 259, 5721, 5722, 5723 y 5724 del polígono 4, parcela 656 del polígono 3 y parcela 191 del polígono 5, en el T.M. de Castilruiz (Soria), y en las parcelas 564, 604, 605, 606 y 607 del polígono 1, en el T.M. de Ólvega (Soria). El volumen total anual será de 110.348 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 16,118 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Po de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto. 2672

BOPSO-136-27112013